RESOLUCIÓN No. 456 DE 2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO POR LICITACIÓN PÚBLICA NO. UAECOB-LP-006-2023

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

En uso de las atribuciones legales que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Distrital 555 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que la UAE - Cuerpo Oficial de Bomberos publicó el 22 de marzo de 2023 en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) la matriz de riesgos del Proceso de Contratación **UAECOB-LP-006-2023,** cuyo objeto es: *"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUCIÓN) DE PÓLVORA, FUEGOS ARTIFICIALES, GLOBOS Y DEMÁS ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL DISTRITO CAPITAL"*

ALCANCE AL OBJETO:

El contratista deberá contar con la infraestructura, medios, organización y disponibilidad para la recolección, manipulación, transporte, almacenamiento y disposición final (destrucción o devolución) de artículos pirotécnicos, fuegos artificiales, pólvora y globos incautados por las autoridades competentes en el Distrito Capital, producto de la Incautación o decomiso por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá, 7 días a la semana las 24 horas al día durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de las directrices de la Alcaldía Mayor y la normatividad vigente.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 22 de marzo al 05 de abril de 2023, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación **UAECOB-LP-006-2023** presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, a las cuales se les dio respuesta mediante documento publicado el día 10 de abril de 2023 en la plataforma Electrónica SECOP II.

Que, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso no se limitará a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia toda vez que, el valor del Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante, por medio de acto administrativo de carácter general, debe, de forma motivada, ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 456 DE 2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO POR LICITACIÓN PÚBLICA NO. UAECOB-LP-006-2023

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del Proceso de selección por Licitación Pública No. **UAECOB-LP-006 de 2023** con las siguientes condiciones:

Objeto: *"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUCIÓN) DE PÓLVORA, FUEGOS ARTIFICIALES, GLOBOS Y DEMÁS ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL DISTRITO CAPITAL"*

ALCANCE AL OBJETO:

El contratista deberá contar con la infraestructura, medios, organización y disponibilidad para la recolección, manipulación, transporte, almacenamiento y disposición final (destrucción o devolución) de artículos pirotécnicos, fuegos artificiales, pólvora y globos incautados por las autoridades competentes en el Distrito Capital, producto de la Incautación o decomiso por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá, 7 días a la semana las 24 horas al día durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de las directrices de la Alcaldía Mayor y la normatividad vigente.

Modalidad de selección: Proceso por Licitación Pública No. **UAECOB-LP-006 de 2023.** De conformidad con la cuantía del presente proceso y en razón a las características del servicio objeto de la presente contratación, se adelantará un proceso en la modalidad de Licitación Pública de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo señalado en el numeral 1, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la subsección 1 de la sección 1, capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015.

1. Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de respuestas a las observaciones al proyecto de pliego	10 de abril de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	10 de abril de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	10 de abril de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliego	11 de abril de 2023 a las 2:00 p.m.	Edificio Comando Calle 20 No. 68 A 06
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	12 de abril de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones al pliego de condiciones	13 de abril de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	14 de abril de 2023 hasta las 7:00 p.m.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso de selección y plazo máximo para presentación de ofertas.	20 abril de 2023 a las 10:00 a.m.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes y calificación de las ofertas.	Del 20 de abril de 2023 al 21 de abril de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	24 de abril de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 02 de mayo de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCIÓN No. 456 DE 2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO POR LICITACIÓN PÚBLICA NO. UAECOB-LP-006-2023

Publicación de respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo.	03 de mayo de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia pública de Adjudicación o declaratoria de desierto	04 de mayo de 2023 a las 2:00 p.m.	Edificio Comando Calle 20 No. 68 A 06
Plazo para la suscripción del contrato	Máximo tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

2. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el portal del SECOP: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.23944436&isFromPublicArea=True&isModal=False**

3. El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($786.000.000),** dentro del cual se encuentran incluidos todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo.

La UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ No reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto. Todos los gastos no previstos en la propuesta son asumidos por el contratista.
El cual se encuentra distribuido así:

1. Servicios de recolección, manipulación, almacenamiento temporal y transporte de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos incautados por las autoridades competentes en el Distrito, que se ejecutarán por un valor fijo según la propuesta ganadora, para un plazo de 9 meses.
2. Servicios de destrucción y disposición final se ejecutarán por medio de una bolsa que se ejecutará de conformidad con la demanda, por el valor del kilogramo según el valor de la propuesta ganadora.

El proponente deberá tener en cuenta que el contrato que se derive del presente proceso de selección se adjudicará por el valor total de la propuesta ganadora, sin fórmula de reajuste.

Artículo 2. Designar el comité evaluador para el proceso de verificación y evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de Selección No. **UAECOB-LP-006 de 2023**, el cual estará conformado de la siguiente manera:

El comité técnico estará conformado por:

- Sara Juliana Ramírez Muñoz – Contratista.

RESOLUCIÓN No. 456 DE 2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO POR LICITACIÓN PÚBLICA NO. UAECOB-LP-006-2023

- Nuri Alexandra Nieto Mejía- Contratista.

El comité financiero estará conformado por:

- Yuli Sinisterra Hurtado - Contratista.

El comité jurídico estará conformado por:

- Olga Viviana Romero – Contratista.

Artículo 3. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 4. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del Secop II.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de abril de 2023.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO ANDRES MORENO BEDOYA

Firmado digitalmente por DIEGO ANDRES MORENO BEDOYA
Fecha: 2023.04.10 15:31:36 -05'00'

DIEGO ANDRES MORENO BEDOYA
DIRECTOR

ASUNTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Olga Viviana Romero	Abogada Contratista Oficina Jurídica	
Revisó aspectos jurídicos	María Nathaly Toledo	Abogada Contratista Oficina Jurídica	
Aprobó: Aspectos Jurídicos	Mónica María Pérez Barragán	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y/o disposiciones legales y/o técnicas vigentes.			